

La Voz de Alicante

Sábado 13 de Julio de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reportero

Mal año para los golosos. Dicen que en cuanto se apruebe en las Cortes el proyecto sobre los azúcares, el dulce se pondrá por las nubes y una libra de caramelos vendrá a costar lo que hoy una libra del famoso radium, inventado por el desdichadísimo monsieur Curie.

Esto de los azúcares tiene más miga de lo que parece. Encareciéndose como se encarecerá el dulce producto de la caña y de la remolacha, no bastando, como no basta, la miel para la boca de tanto goloso como existe en la actualidad, caeremos en manos de los viles falsificadores que nos envenenarán lenta, pero continuamente, con la sacarina, la camelina y la gorrina costumbre de falsificarlo todo en aras del súcio negocio.

Los diputados de la solidaridad catalana y otros que no quieren hacerse solidarios del monopolio del azúcar, están poniendo pies en pared, como vulgarmente se dice, para que el proyecto de Osmá no llegue a ser ley. En cambio hay otros diputados, los representantes de las regiones vinícolas, altamente interesados en la aprobación del proyecto, porque dicho proyecto viene a compensar la prometida desgravación de los vinos, que se venderán baratísimos desde el momento en que desaparezca el impuesto de consumos para ellos. No comeremos azúcar pero podremos emborracharnos por una friolera, y váyase lo uno por lo otro.

El parroquiano que pierda la confitería lo ganará la taberna, y en vez de purgas, los boticarios despacharán amoníaco, lo cual no viene a ser más que un sencillo cambio de productos. Puede que el aspecto físico de la gente cambie con la aprobación de los proyectos de Osmá. En vez de los niños entecos, víctimas de las lombrices y demás parásitos intestinales, veremos muchachos coloradotes, con grandes narices rubicundas por el alcohol. Nuestros vinateros no irán ya buscando mercados para sus caldos. Nos los beberemos nosotros y la curda pasará a ser una virtud nacional y un sentimiento altamente patriótico de protección a los productos españoles.

Nada de golosinas, que ensucian el estómago, Trago firme y a vivir.

EL CLERO EN EL CONGRESO

Hace unos días, un diputado catalán presentaba al proyecto de reforma elec-

toral una enmienda en la cual se pedía que los sacerdotes pudieran ser elegidos diputados.

La petición no podía ser más justa, y sin embargo, Maura y todos los demás liberales, se apresuraron a rechazarla.

¿Por qué eso? Sencillamente porque si los sacerdotes pudieran sentarse en los escaños del Congreso español, no pasarían muchos años sin que llegaran al templo de las leyes escaudrones formidables de hombres, sabios insignes, polemistas invencibles, oradores elocuentísimos que triturarían y barrerían a tanto ganapiro como por allí pulula.

Cuando, después de la revolución de Septiembre, los católicos acudieron a las Cortes, bastó la voz elocuente de un sacerdote, del inolvidable Manterola, para hacer morder el polvo a los revolucionarios de entonces y demostrar a la faz de Europa que el ídolo de la revolución, don Emilio Castelar, el maestro de los oradores parlamentarios, no era otra cosa que un pobre canario con menos ciencia de la necesaria para no verse en la precisión de fabricar historias que le sacasen de peligrosos atoladeros.

Hoy los sacerdotes demostrarían seguramente en la Cámara popular otras muchísimas cosas que a los liberales de todas castas conviene queden completamente desconocidas.

Por eso los mismos que hoy nos hacen felices, no consentirán que se otorgue a los sacerdotes el derecho de ser diputado que se conceda a cualquiera, y por eso se han apresurado a rechazar ahora la enmienda del representante solidario.

Lo que se concede a los sacerdotes en la impía Francia y en Bélgica y en Inglaterra y en Alemania, no quiere concederle el clerical Maura en la católica España.

Y luego se nos dirá que debemos europeizarnos!

Lo que debiéramos hacer los católicos españoles es abrir los ojos y acabar de conocer a esos políticos que juegan con los intereses sagrados de la Patria y abusan de nuestra paciencia y de nuestra candidez.

La desgravación de vinos

El dictamen de la Comisión de presupuestos en dicho proyecto ha quedado redactado en los siguientes términos, y lo

publicamos íntegro por la expectación que ha despertado.

He lo aquí:

Artículo 1.º El impuesto de consumos sobre la especie «Vinos» queda suprimido desde el día 1.º de Enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo; y, en su virtud, desde la citada fecha, dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enunciadas en el art. 1.º, se revisarán al inmediato efecto de rebajar el cupo total señalado como impuesto de consumos la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «Vinos de todas clases».

Art. 3.º La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones, y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de cada cédula, sin perjuicio del recargo autorizado por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo con los tipos de tributación establecidos por el art. 46 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, 6.º de la de 28 de Junio de 1897 y 6.º también de la de 31 de Marzo de 1900, pasará asimilado a ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los casinos y círculos de recreo, establecido por el art. 10 de la ley de 31 de Marzo de 1900, pasará igualmente a ser impuesto municipal en las mismas poblaciones; y podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo anual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida a los Ayuntamientos por el art. 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885, para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta un 16 por 100, se amplía hasta el 40 por 100 para los Ayunta-

mientos de las citadas capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también, en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las repetidas poblaciones.

6.º Sin perjuicio de las tarifas especiales actualmente autorizadas ó que en lo sucesivo se autoricen dentro de las leyes que rigen ó regían en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas donde no subsistan tales tarifas especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta del importe de la tarifa oficial vigente para la especie de «Vinos de todas clases», aumentada en el 100 por 100. No se comprenden en el concepto de vinos generosos los secos cuya graduación no alcance a 16 grados.

b) Los respectivos Ayuntamientos establecerán desde luego dicho arbitrio sobre vinos espumosos, generosos y mistelas, cuando menos en el importe de la cuota de la tarifa oficial vigente para la especie de «Vinos de todas clases», aumentada en el mismo tanto por ciento con que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los usos comunes ó de pasto, en virtud del uso que haya hecho el Municipio de la facultad definida en el artículo 24 de la ley de 19 de Julio de 1904.

c) Para todos los efectos y en todos los casos a que se contraen los párrafos anteriores a) y b), se atenderán asimilados a los vinos generosos los vinos comunes ó de pasto cuya graduación exceda de 16 grados centesimales del alcoholímetro de Say Lussac, a la temperatura de 15 grados centígrados.

7.º El recargo municipal autorizado por la ley de 19 de Julio de 1904 sobre las cuotas de renta por consumo de agravamientos, alcoholes y licores, podrá elevarse en tres décimas por los Ayuntamientos; pero a los efectos del art. 5.º de la presente ley sólo se computará el uso de esa facultad en la proporción que en el mismo se indica.

8.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licores, podrá elevarse hasta el 150 por 100, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallase actualmente autorizado, ó que en lo sucesivo se autorizase en tarifas especiales dentro de

las prescripciones legales que rigen ó regieren en la materia.

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcancen a compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la desgravación de la especie «Vinos», la Hacienda hará, en el cupo encabezado del impuesto de consumos, a más de la rebaja del cupo de la especie desgravada una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulte entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutivos que en art. 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si en algún caso el total importe del cupón encabezado (una vez deducido el de la especie «Vinos») no alcanzare a cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recargos sustitutivos.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del art. 4.º, se computarán en liquidación que practicará el ministerio de Hacienda,

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal y expresados en los números 1, 2 y 3 del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un 10 por 100 en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4 y 5 del citado artículo, sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios.

c) El importe del arbitrio a que se contrae el número 6 del respectivo artículo, por la recaudación por especies en dicho año, facilitados por la administración de Consumos, cuando dichos estados detallen recaudación especial por los artículos afectos a este arbitrio.

Cuando los referidos estados no detallen recaudación especial por vinos espumosos, generosos, a graduación superior a 16, ó mi telas, no se tomará en cuenta este arbitrio para calcular el importe del auxilio que se concede en el párrafo citado del art. 4.º, quedando su rendimiento en beneficio de los presupuestos municipales.

d) El importe del recargo para el cual se faculta a los Ayuntamientos en el número 7.º del repetido artículo, sobre la base de los datos que arrojen los estados

FABIOLA

383

382

FOLLETÍN DE LA VOZ DE ALICANTE

FABIOLA

379

gasen cabizbujos a la salida del cementerio, se detuvieron sorprendidos a la vista de una extraña aparición. Imagináronse al principio divisar una lejana vislumbre de la luz del día, más pronto advirtieron que era el resplandor de una lámpara sostenida en alto con mano firme por una figura vestida de negro, en pie é inmóvil, que recibía parte de la luz sobre sí misma; semejante a una de esas estatuas de bronce que tienen la cabeza y las extremidades de mármol blanco, y tanto se parecen a personas vivas que uno se asombra al verlas por primera vez.

—¿Qué será esto?—se preguntaban los soldados.

—Una hechicera,—contestó uno.

—El *genius loci* (genio del lugar),—dijo otro.

—Un duende,—observó un tercero.

Acercáronse a la figura paso a paso, sin que ella apareciese advertir su presencia: en sus ojos no había luz ni vida, y manteníase impávida é inmóvil. Dos soldados al fin llegaron bastante cerca para asirla de los brazos.

—¿Quién eres tú?—preguntóle Corvino furioso.

—Una cristiana,—respondió Cecilia con la afable manedumbre que la caracterizaba.

—¡Traed!—ordenó Corvino a los soldados;—habrá al menos quien nos pague el chasco que hemos llevado.

O Torcuato nos ha hecho traición ó se lo han llevado las brujas.

Réndidos de cansancio abrasados de calor en aquella atmósfera caliginosa, trastornados por el mal olor que las teas despedían, tiznados, cegados y asfixiados casi por el humo, emprendieron la retirada; y como sabían que el camino continuaba recto hasta la entrada del cementerio, iban arrojando a las galerías laterales las encendidas teas para quitarse el estorbo de encima. Al volver atrás la vista parecían que una iluminación triunfal alumbrada la avenida de aquellos sombríos corredores. De las bocas de los diversos subterráneos salían reflejos de vivo resplandor, y el humo condensado y suspendido en la parte superior flotaba en nubes de ámbar a lo largo de la galería. Los sepulcros tapiados, al reflejar en sus amarillas tejas ó en sus blancos mármoles aquel resplandor insólito, relucían como láminas de plata ú oro engastadas en el adamascado carmesí de la pared; y todo aquello, en fin, parecía un homenaje tributado a los Mártires por las furias del paganismo el primer día de la persecución: las teas encendidas para destruir a los fieles sólo servían para hacer resplandecer aquellos monumentos, que eran un testimonio de esa virtud de abnegación y holocausto por la fe que ha salvado constantemente al Cristianismo.

—Antes, empero, que aquellos burlados canes lle-

—Conozco esa voz—dijo Corvino.—¡Oh! entre mil la reconocería: es la de mi odiado enemigo, el causante de los disgustos de la pasada noche y de las fatigas de esta mañana, si es la voz de Pancreo, el que ha arrancado el edicto imperial... ¡Adelante cor pañeros, y ouente con muy buena recompensa quien me lo entregue vivo ó muerto!

—Bien,—dijo un soldado,—pero antes hay que encender las teas.

—¡Silencio!—dijo otro mientras las encendían.—¿No oís un ruido extraño y hondo, como si cavasen la tierra y diesen martillazos?

—Mirad,—añadió otro,—las luces que se divisaban han desaparecido, y la música ha cesado: indudablemente nos han oído.

—Nada temais,—dijo Torcuato aparentando un valor que no tenía.—Ese ruido lo producen Diógenes y sus hijos, que están cavando las sepulturas para los cristianos que nosotros cojeremos.

Torcuato había prevenido en vano a los soldados que no llevasen teas, sino linternas como la que usaba Diógenes, ó al menos velillas como las que él traía para su uso; mas los soldados juraron que no bajarían sino con tantas luces que no pudieran apagarlas una fuerte corriente de aire. Pero no tardaron en experimentar su error.

A medida que se fueron internando cautelosamente por la baja y angosta galería, las resinosas antorchas crujían y chisporroteaban despidiendo

de introducción por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de Consumos, aplicando á estas cantidades tres décimas de aumento.

e) El importe del recargo autorizado en el número 8.º del mismo artículo, sobre la base de dichos estados de recaudación por especies en dichos estados, le sería abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos por el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «Vinos» en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el art. 8.º El auxilio á que se contrae el art. 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe, que efectuará en las cajas municipales del arrendatario, á cuenta de las mensualidades contratadas por él con la administración.

Art. 8.º En los contratos de arriendo celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos, se rebajará del importe del contrato una suma igual á lo recaudado por derechos del Tesoro y recargos municipales por la especie «Vinos de todas clases» durante el año de 1906, según los datos estadísticos que se hubiesen remitido en su día á las administraciones provinciales de Hacienda.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos datos, ó en el de comprobarse su inexactitud, se hará la rebaja, por la Hacienda ó el Ayuntamiento en los casos respectivos, con arreglo al consumo calculado que figura en los presupuestos unidos á los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas, con el aumento proporcional á la mejora que en dichas subastas se hubiere obtenido.

Art. 9.º Sobre la introducción para el consumo, en las capitales de provincia y demás poblaciones á que se refiera esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16.º, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma ó denominación que se propusiere.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Mes de Julio

A mediados de Julio á media noche estarán en el meridiano las constelaciones *El Cisne, Vulpecula, El Aguila y Sagitario*.

Mercurio y Júpiter son estrellas vespertinas en los primeros días del mes; *Mercurio* pasa á ser matutina hacia el 15; *Venus* es estrella matutina todo el mes.

Saturno, que está en la constelación de los *Peces* y estará en conjunción con la Luna el día 28, se presenta con sus anillos casi invisibles.

Desgraciadamente, estará *Marte* en

una posición celeste bastante desfavorable por elevarse poco sobre el horizonte, y es de temer que la neblina impida hacer las observaciones que sería de desear.

El movimiento de la Tierra y de *Marte* sobre sus respectivas órbitas es tal, que todos los veintiséis meses aproximadamente se avencinan. La tierra, girando más aprisa que *Marte*, lo alcanzará si las órbitas fuesen regularmente circulares; pero como esos caminos son en realidad elípticos, y siendo la elipse de *Marte* mucho más larga que la de la Tierra, resulta que la distancia en cada aproximación es muy variable; lo que hace que la menor distancia en las dos órbitas se reproduce tan sólo en periodos de quince á diecisiete años. Las últimas oposiciones (con el sol) del planeta *Marte* han sido en 1877 y 1892.

Marte, que estaba en el mes de *Marzo* al Este de *Virgo*, ha atravesado el *Escorpión* y se halla ahora *Sagitario*, en donde permanecerá hasta *Septiembre*, en que seguirá su carrera hacia *Capricornio* y *Acuario* para terminar el año en *Piscis*.

CONGREGACIÓN

María Santísima y San Luis Gonzaga

Excursión de 1907
á la ciudad de Alicante

La Junta directiva de la Asociación, animada de los más vehementes deseos de proporcionar á los señores congregantes de las dos secciones de que se compone la congregación (aspirantes y socios) todos los medios más apropiados para solaz y recreo de los mismos muy especialmente en los días consecutivos á la fiesta de nuestro patrón San Luis y que sirvan como de recompensa y estímulo á todos los que de un modo especial cumplen el reglamento en lo que se refiere á la parte religiosa, ha dispuesto llevar á cabo algunas excursiones á los pueblos ó santuarios más cercanos á la ciudad de Alcoy, inaugurando la realización de esta idea con un viaje recreativo á la ciudad de Alicante y con arreglo al siguiente programa:

El domingo, 14 de Julio, á las cinco y cuarto de la mañana, oirán Misa todos los excursionistas en la iglesia de San Agustín y altar de San Luis, para alcanzar del Santo su especial bendición.

Hora de salida
A las seis de la mañana y en el local de la Congregación deberán estar reunidos todos los que tengan el correspondiente billete tomando asiento en los coches por orden de número, la salida será á las seis en punto. Desayuno á las siete y media en la venta del Empalme, á las ocho salida de la venta para llegar á Jijona á las once, dirigiéndose enseguida todos los excursionistas á la iglesia parroquial para visitar al Santísimo Sacramento y después de ofrecer sus respetos al Rvdo. Sr. Arcipreste, visitarán la po-

blación; á las doce, Comida en el Convento de los Rvdos. PP. Capuchinos en unión de tan ejemplar comunidad.

Concluida la comida se reanuda el viaje deteniéndose los Sres. Congregantes media hora en el pueblo de Santa Faz, para visitar la Iglesia y adorar la sagrada imagen de la Santísima. Faz divina, reliquia que los alicantinos tienen en gran estima y veneración.

Llegada á Alicante

Será á las cinco de la tarde, siendo hospedados convenientemente todos los Luis en la Capital de la Provincia, y después de un breve descanso visitarán el hermoso balneario Diana, tomando los que deseen, el primer baño de mar; á las siete visita al Club de Regatas y refresco en la dársena. La cena será á las ocho de la noche, rezando antes el Santísimo Rosario y después se les permitirá un breve paseo acompañados de los señores Conciliarios por la Explanada donde asistirán á la Verbena.

Lunes 15. Levantarse á las seis, á las seis y media irán todos los Congregantes á la Colegiata de San Nicolás donde después de confesar recibirán la Sagrada Comunión en la Misa que celebrará el Sr. Director de la Congregación, á las ocho desayuno y paseo en tranvía por la capital, á las diez baños de mar, (los de la sección de menores necesitan para esto el beneplácito de sus padres) á las doce comida y luego descanso. Por la tarde á las tres, visita en tranvía al Barrio de Benalúa y los que lo deseen subirán al Castillo de Sta. Bárbara, á las cinco baños de mar, á las siete paseo por el muelle y refresco, á las ocho cena, paseo y descanso á las diez.

Martes 16. A las seis celebrarán la Misa los Sres. Director y Presidente, en la Parroquia de Santa María, á las siete y media desayuno, á las nueve visitarán los excursionistas un buque de los anclados en el puerto, á las diez, cuarto y último baño en el Mediterráneo, á las once y media comida y salida para Alcoy; en Jijona habrá descanso de dos horas y refresco.

Alcoy, fiesta de San Luis Gonzaga, 1907.
De la Comisión: LEOPOLDO BLANCO CARBONELL, JOSÉ MASÍÁ PASCUAL.

En honor de un maestro

A los donativos hechos y que ya conocen nuestros lectores para contribuir á los gastos que origine el homenaje que ha de celebrarse el día 17 de los corrientes en honor del ilustre maestro D. Pascual Blasco Torres, hay que añadir los siguientes:

D. Jaime Ferrer, 5 pesetas; D. Victoriano Maciá, 2'50 idem; D. Francisco Albricias, 5 idem; Doña Amparo Hidalgo, 2'50 idem; Doña Matilde Magán, 2'50 idem; D. Manuel Antón, 25 idem; don Ernesto Chápoli, 3 idem; D. Juan Poveda, 25 idem.

Importa hasta hoy lo recaudado 327

pesetas y sigue abierta la suscripción en casa del señor tesorero D. Salvador Llopi, comerciante.

NOTICIAS

Con motivo de la solemne procesión, que según costumbre de años anteriores saldrá mañana de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, los hermosos cultos que la Real Archicofradía de Hijas de María y Teresa de Jesús dedica á su Inmaculada Madre el domingo segundo de cada mes, se han trasladado al tercero, 21 de los corrientes.

En el Instituto general y técnico de Alicante se han recibido los títulos de Bachiller de D. Juan Lloret Llinares, D. Juan Humar Sevilla, don Alejandro Verdú Cabanes, D. Ricardo Catalá Salvador, D. Vicente Bolufer Bolufer, D. José Pérez Gómez y D. Romualdo Rodríguez de Vera Romero.

Esta tarde saldrá con rumbo á Buenos Aires y escalas el vapor «Brasileño».

GUAYU El más estomacal de los licores.—Oriuela
Según parece, la propuesta de ascensos en el arma de infantería será en el próximo mes más extensa que lo ha sido en el actual.

En la mañana de hoy ha salido para el pintoresco pueblo de Ibi una numerosa Comisión de la adoración nocturna de esta capital con el fin de asistir á la fiesta de las Espigas, que esta noche celebrará la sección de Ibi.

Hoy ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Brasileño».

Por contravenir lo mandado por el Sr. Gobernador en el servicio de coches de las estaciones ferroviarias, han sido denunciados varios cocheros.

AMA DE CRÍA con leche fresca y abundante se ofrece para criar en casa de los padres.

Razón: calle del Socorro, núm. 12.

Esta madrugada ha sido encontrado muerto un hombre en la calle de San Francisco y travesía de la calle de Bazán.

Esta mañana se ha trabajado en la identificación del cadáver y parece ser que el muerto es un trabajador del muelle, de unos sesenta años de edad, apodado «Angel».

En las ropas se le han encontrado diez reales, unas agujas y algunos ajos.

Según se ha dicho, ayer cobró de sus faenas en el muelle cinco duros y se apresuró á pagar algunas deudas que tenía.

El «Angel» era persona de buenos antecedentes y se cree que morirá á consecuencia de un accidente.

Se ha establecido en esta ciudad y en la calle de San Fernando número 45 el estudio de la Sociedad Artística fotográfica en donde esta empresa servirá al público en toda clase de trabajos fotográficos siendo su especialidad las gomas y los carbonos, como también las ampliaciones y reproducciones artísticas.

En elegante carnet se nos ofrece la Sociedad Artística Fotográfica, atención que agradecemos.

El muy conocido «Bicarbonato de sosa químicamente puro» del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, á 5 pesetas que se remiten por ferrocarril francas de porte á la estación de destino.

Con motivo de la novillada que se celebrará mañana en Callosa de Segura, la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto una extraordinaria rebaja de precios con billetes de ida y vuelta por trenes de ordinarios y especiales.

Los precios desde Alicante son: 2 pesetas en 2.ª clase y 1'50 en 3.ª.

El tren especial saldrá de Alicante mañana á las 13'30 llegando á Callosa á las 14'55.

Para el regreso saldrá el tren de Callosa á las 22'15 llegando á esta capital á las 23'55.

En la corrida aludida se lidiará ganado de D. Joaquín López Moreno, por «La Reverte» y «Padilla».

Se dice que el tenor Bezares está preparando la formación de una excelente compañía para actuar el próximo invierno en nuestro Teatro Principal.

Dentro de pocos días ya restablecido de la grave dolencia que le ha retenido en cama, marchará á Jijona D. Manuel Cortés de Miras, exalcalde de esta capital.

En el Café Suizo se servirán mañana los helados siguientes:

Sorbetes.—Mantecado, Leche merengada y Turrón de América.

Granizados.—Horchata, Limón, Café con leche.

Se sirve á domicilio.

Dicen de Finestrat que la guardia civil de aquel pueblo ha detenido á Antonio Compañ Clement, presunto autor del robo de 250 pesetas en billetes del Banco de España, pertenecientes á Tomás Cantó Cortés.

Ha salido para sus posesiones de Jijona el barón de Ariza, acompañado de su hermano D. José.

Circulan rumores de que en breve visitará nuestra población la infanta doña Isabel, que vendrá en automóvil.

Hemos oído decir á varias personas que desde hace algún tiempo están fumando cigarrillos filipinos «Cazadores Imperiales», «Favoritos A. López», «Perfeitos», magníficos lo que trasladamos á los fumadores para que puedan aprovecharse de la noticia.

Ha llegado á esta capital procedente de la corte el maestro Tomás Barrera, autor de zarzuelas.

Una vez más hemos de dar cuenta de un rasgo de caridad de esos que tanto edifican por realizarse ajustándose á la máxima cristiana: «que ignore una mano el bien que con la otra haga».

grandes llamas que les tostaban el rostro, mientras un humo denso y negro les envolvía en una espesa atmósfera, cogándoles los ojos y asfixiándoles. Caminaban, no obstante, en pos de su guía, el apóstata Torcuato, que iba contando oídadamente las enorrujadas de uno y otro lado y que con gran sorpresa fué notando que estaban borradas todas las señales puestas anteriormente por él. No por eso desconfió de encontrar la iglesia; pero ¡cuál fué su asombro y confusión cuando, después de haber contado poco más de la mitad de las esquinas, se encontró el camino completamente cerrado!

Ojos más perspicaces de lo que se figuraba habían penetrado sus pérfidos designios y acababan de frustrarlos. El receloso y vigilante Severo, que se hallaba cerca de la entrada baja del cementerio cuando llegaron Corvino y sus soldados, corrió al momento al sitio donde tenía amontonada la arena para en caso necesario cerrar la galería, y en donde su hermano y otros intrépidos trabajadores estaban ya apostados á prevención. Inmediatamente empezaron unos á acumular con palas la arena á través del bajo y estrecho corredor, mientras con los picos arrancaban otros de la parte del techo que tenían á la espalda grandes trozos de piedra con que acabaron de tapiar el camino y hacer más insuperable la barrera. Detrás de ella quedaron todos en observación, pudiendo apenas contener la risa

ante el chasco que acababan de sufrir sus perseguidores y al oír sus voces á la otra parte. El ruido que habían oído antes los soldados, la desaparición de las lejanas luces y el silencio que sucedió á los cánticos, no reconocían otra causa que aquella improvisada muralla que les inoconunicaba con la mayor parte del cementerio.

Torcuato sintió descargar sobre sí un tremendo chaparrón de imprecaciones y amenazas, y no se hartaban Corvino y los soldados de llamarle bestia y traidor.

—¡Por favor!—les dijo al fin en medio de su perplejidad;—calmaos y no os impacientéis. Quizás habré errado la cuenta. Conozco perfectamente el corredor por donde hemos de torcer, pues á pocos pasos de su entrada hay un sepulcro notable. Esperad un poco: voy á examinar uno ó dos de los corredores que hemos dejado atrás, lo cual ha de permitirme encontrar de nuevo el hilo del laberinto.

Y dicho esto, retrocedió algunos pasos, dobló por la primera galería de la izquierda y desapareció completamente.

Los soldados, que le habían acompañado hasta la entrada misma de la galería, se quedaron sin poderse dar cuenta de la repentina desaparición de su guía y de la luz que llevaba en la mano. ¿Sería por arte de encantamiento?

—¡No daremos un paso adelantel!—exclamaron.

Hemos recibido de Almería tres pesetas y una esquela redactada en estos términos:

Almería 8 de Junio de 1907. Sr. director de LA VOZ DE ALICANTE: Muy señor mío: Adjunto tengo el gusto de remitirle tres pesetas para la pobre de la calle de Aranjuez, núm. 14, que anuncia en su periódico.

Suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M., José María. En nombre de la pobre socorrida damos las gracias al anónimo donante, pidiendo a Dios que derrame sus dones sobre quien tan bien cumple su consejo que, de ser por todos oído y practicado, salvaría al mundo.

«Amaos los unos a los otros». EN SAN VICENTE se vende de una casa con huerto. Razón: Hornos, 49, en el mismo pueblo.

Hoy ha tomado posesión del cargo de secretario de esta Audiencia provincial D. César del Prado.

CONSEJO DE PARÍS Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana.

Registro civil Nacimientos.—José Hernández Compañ, Angel Miralles García y Daniel Jover Pérez. Defunciones.—Angel Bataller Juan y María Ruso Mayor. Matrimonios.—Ninguno.

SOMBREROS.—En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades EL ESPRIT, plaza de Castelar, 3 y 5, principal, encontrarán siempre las señoras de buen gusto y público en general, un elegante, completo y variado surtido. Últimos Modelos de París y Madrid en Sombreros, Capotas y Capelinas para señoras y niños a precios muy ventajosos. Esta casa recibe todas las semanas de los más acreditados centros de la moda las últimas novedades en el artículo. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con gran gusto y economía.

LO DE LA PLAZA DE TOROS

Parece que la noticia de que nuestro circo tauromáutico va a ser demolido ha alarmado al comercio de esta capital, y según nuestras noticias, se trata de hacer una protesta colectiva contra los elementos que sin ton ni son han emprendido una campaña que nadie se explica y en la que no se ven más móviles que perjudicar gravemente los intereses del pueblo alicantino.

Como preliminar a la protesta que hará el comercio de Alicante, servirá el acuerdo de ciertas sociedades y corporaciones que ya han empezado a recojer firmas de personas valiosas de la capital para dirigirse en queja al señor alcalde, que llevado de su buena fe, se ha puesto incondicionalmente a disposición de quienes creía ostentaban la voluntad de los alicantinos. Pero ya se ha visto que la representación del pueblo de Alicante no está en manos de unos cuantos periodistas, y, por lo tanto, puede ya el Sr. Mauricio fallar en justicia un pleito planteado por el despecho y la malicia.

Avisos de Corporaciones

D. Luis Mauricio Chorro, Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hace saber: Que habiendo acudido a la Corporación el contratista de la cobranza del

arbitrio sobre ocupación de la vía pública con escombros ó materiales de construcción, expresando que le dificultaba la cobranza del expresado arbitrio la tarifa inserta en los ejemplares impresos del actual presupuesto publicado por la Contaduría Municipal y cuya tarifa no era la que estaba en vigor ó sea la correspondiente al año 1906 que el Excmo. Ayuntamiento acordó regir en el presente año á cuya equivocación se acogían los propietarios ó constructores para negarse al pago de lo que legítimamente le correspondía percibir con arreglo á la tarifa 3.ª que figuraba testimoniada en su escritura de contrato, el Ayuntamiento, en sesión de 5 del corriente se sirvió acordar hacer valer los derechos del expresado contratista á percibir el arbitrio sobre ocupación de la vía pública con arreglo á la tarifa que se inserta al pie de este edicto, declarando equivocada lo que aparece en el Presupuesto impreso.

Por lo tanto esta Alcaldía pone en conocimiento del público el expresado acuerdo para evitar dudas en la recaudación del arbitrio de ocupación de la vía pública con escombros ó materiales de construcción.

Alicante 12 de Julio de 1907.—Luis Mauricio.

Tarifa número 3 Los propietarios de fincas urbanas que previos los trámites que marcan las vigentes ordenanzas Municipales abengan autorización competente para edificar, reconstruir ó reparar las mismas y con tal motivo ocupen la vía pública con materiales ó escombros pagarán durante la ocupación cinco céntimos de peseta por día y metro superficial que ocupen los citados materiales ó escombros debiendo sujetarse además á cuantos dispongan las ordenanzas Municipales sobre el particular.

La Provincia

CASTALLA 12.—El miércoles pasado se celebró en la parroquia Iglesia de esta ciudad un solemne aniversario en sufragio del alma del que en un tiempo gobernó los destinos de esta parroquia Dr. D. Vicente Sorita Oltra. Muy satisfechos y llenos de regocijo quedamos al oír á nuestro distinguido coadjutor, D. José García Mestre, que con tanta habilidad y elocuencia supo cantar las glorias á Nuestro divino Redentor Jesús. Por tal motivo felicitamos muy de veras al señor García dándole la más cordial, afectuosa y entusiasta enhorabuena.

Han marchado para sus posesiones de Penáguila D. José Jorro Ripoll y doña Amparo Valor Amorós.

ELCHE 13.—Desde anteayer vagaban por los alrededores de la estación de los ferrocarriles andaluces tres sujetos forasteros, y aunque nadie previó lo que podían intentar, ayer se vio que preparaban algún atraco, robo ó cosa parecida. En el tren que subía para esa capital venía una señora que llevaba en las manos un bolso ó portamonedas. Allí llevaba 245 pesetas. Dos forasteros subieron al mismo coche y volvieron á bajar. Entonces se acercaron al departamento de la señora aludida, y alargando el brazo por la entreabierta portezuela, le arrebataron el portamonedas.

A los gritos de socorro de la señora se apercebó la gente, la guardia civil de

servicio y el ordenanza del alcalde, persiguieron á los ladrones que demostraban haber tanteado el terreno, siendo detenidos en uno de los próximos callejones que forman los huertos de palmeras. El que robó el portamonedas se lo dio al otro compañero, y éste sin duda, tendría la misión de entregárselo á un tercero que esperaba á la entrada del pueblo. Ya se habrá supuesto que son los tres sujetos á que antes nos referíamos. Todos están detenidos.

La señora después del susto consiguientemente, adquirió lo suyo y pudo continuar el viaje. Si a esto se añade el robo del campo habido en la semana anterior, y el de una bicicleta sustraída el domingo último también por un forastero, fácilmente se comprenderá que se ha tomado á Elche como campo de operaciones por algunos discípulos de Caco, á quienes deberemos cazar como ratas.

El Corresponsal

Las Cortes

Senado (Sesiones del día 12.)

Casa Valencia anuncia una interpelación sobre la abolición de la pena de muerte. Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de emigración. Se discute el proyecto de ferrocarriles secundarios. Arias Miranda consume el primer turno en contra. Señala las deficiencias del proyecto. Le contesta Grijalba, anunciando se aceptarán algunas enmiendas. Fornell consume el segundo turno en contra, abogando porque las Diputaciones se encarguen de la construcción. Besada y Grijalba le contestan, diciendo que el problema es hondo y que se necesita estudio detenido. Palomo hace algunas observaciones. Besada hace el resumen del debate. Dice que esta ley es transitoria y que si dentro de dos años no se han obtenido resultados prácticos vendrá otra más amplia.

Se aceptan y se desechan varias enmiendas quedando aprobado el proyecto. Se lee el dictamen de la comisión al proyecto de reforma electoral y se levanta la sesión. Congreso Se abre la sesión bajo la presidencia de Dato. Se hacen varios ruegos de escaso interés. Se toma en consideración una proposición de ley concediendo una pensión á la familia del marino Cadarso, muerto gloriosamente en Cavite. Sigue el debate sobre el proyecto de azúcares. Hablan para alusiones Ferrer y Vidal, Roselló y Pi y Arsuaga. Rectifica Rodes, ampliando sus manifestaciones de ayer. Rectifica también Espada. Osma hace el resumen del debate sobre la totalidad. Repite los argumentos y razones usados durante el debate. Renuncia á hablar de la fórmula que propuso ayer Rodes, hasta que éste la concrete. Rodes insiste en la gravedad que encierra el intervencionismo del Estado. Concreta la fórmula según ha pedido Osma. Este rechaza la información, diciendo que los interesados en el proyecto están informando desde hace cinco meses. Añade que cuando se discuta la fórmula se resolverá. Termina la totalidad y se discute el articulado.

Girona combate el artículo primero. Le contesta Osma y rectifican ambos. Interviene Cañer. Dato le dice que van pronunciados 52 discursos contra la totalidad. Queda en el uso de la palabra Cañer y se levanta la sesión.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Julio 14 DOMINGO Santoral S. Buenaventura, ob.; San Justo, soldado mártir y San Focas, obispo y mártir. La misa y oficio divinos son de San Buenaventura. Cultos

Colegiata.—A las ocho y media horas ras canónicas y misa conventual, con sermón que predicará el M. I. señor Abad. Por la tarde, después del coro, se rezará el santo Rosario á nuestra patrona la Virgen de los Remedios. Santa María.—A las ocho y media misa conventual. San Juan Bautista (barrio de Benalúa).—Los domingos y días festivos, misas rezadas á las siete y á las diez. En las demás iglesias, los de costumbre.

AL CORSÉ DE PARÍS Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, construidos en París por medio de patrones cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza. El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud. Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoge uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás. Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa. Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza. Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3.

AL CORSÉ DE PARÍS

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoge uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás. Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa. Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza. Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3. Elixir Estomacal de Saiz de Carlos Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID

Información

Telegráfica Madrid 13 (8'40) Se va á asustar Maura El general López restablecido de su dolencia se dió prisa en anunciar al general Azcárraga que en el partidito democrático va á hacer oposición ruda al Gobierno si no se aprueba la ley de desgravación de los vinos que al fin es proyecto del Gobierno. Haciendo cartel Este paso se considera como un reclamo del Sr. Canalejas que prometió al país esa mejora. Grandes esfuerzos El Sr. Osma autor del proyec.

to de recargo del azúcar para desgravar los vinos pidió á los solidarios una fórmula conciliatoria. Se reunió el partido y se discutió ampliamente haciendo el Sr. Salmerón grandes esfuerzos para llegar al convenio pero tras larga deliberación nada se pudo conseguir.

Madrid 13 (8'55) El Indulto de Nákens Se entregó al Gobierno el mensaje pidiendo al rey el perdón de Nákens y sus dos compañeros. Melquiades Alvarez pronunció en el acto un sentido discurso enalteciendo el acto que se realizaba y esfumando la silueta de un anciano cubierto de canas camino de presidio.

Haola la oaridad El Sr. Maura se mostró inclinado al indulto pero dijo que como jefe del Gobierno estaba en el deber de pulsar la opinión y que por de pronto trabajaría para hallar el medio de impedir que Nákens saliera el lunes para el presidio de Ocaña.

Bravos haciendo ruido Toda la noche se ha hablado del duelo en turno de la presente temporada. Vuelve á estar en el cartel el duque de Arévalo barón de Montevillena.

Este senador y concejal demócrata atacó violentamente al alcalde Sr. Sánchez de Toca en la sesión de ayer del Ayuntamiento. El alcalde le contestó despectivamente no dando valor á sus ataques.

Después el duque le envió los padrinos. En los centros oficiales se muestran como de costumbre indiferentes respecto á este punto.

Madrid 13 (14'25) Firma Han sido ya firmados los ascensos en la escala de ingenieros de caminos, canales y puertos.

De viaje Hoy ha marchado el Presidente del Consejo de ministros á la Granja para poner á la firma del Rey las leyes para la promulgación de la de alcoholes y la relativa á la amortización de las plantillas de los empleados de Hacienda.

Labor parlamentaria La comisión de actas en la sesión celebrada ayer tarde, despachó las actas de Madrid, correspondientes á los Sres. Morote y Agrela, proclamándolos diputados.

Así mismo lo han sido por Daimiel el conde de Romanones y por Salamanca el señor Clairac.

La comisión de actas aún no ha terminado en su cometido habiendo de informar en la próxima sesión el Sr. Senante.

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

Recomendamos como los mejores carbones en todas clases, los que se expenden en la carbonería de la calle de los Angeles núm. 9. Véase el anuncio que aparece en cuarta plana.

GUAYÚ

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse á Coig, Arroyo y C.ª, Sociedad GUAYÚ Orihuella (Alicante).—De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

EL CRÉDITO

Rafael Terol, 2, 2.º Dinero: Sobre alhajas, géneros, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que tengan valor. Dinero: al comercio, propietarios, y sobre anticresis, con una sola firma. Dinero: á militares, empleados de plantilla, clases pasivas y demás. Dinero: sobre papeletas de la Caja de Ahorros. NOTA.—Desde el día 1.º de este mes la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes. Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CRÉDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las CANAS y sea imposible conocerse, úsese como última perfección el

ACEITE VEGETAL

MEJICANO PERFUMADO Unico que puede usarse con las mismas manos y como cualquier Aceite de tocador, sin temor á mancharse lo más mínimo, puesto que no tiene nitrato; y da al cabello su natural brillantez y suavidad. Se vende en todas las principales perfumerías de Alicante.

AURORA COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital: 20.000.000 de pesetas Estación, 5—(Edificio de su propiedad)—Bilbao. Es la Compañía de más capital.—Sus fondos están colocados en papel del Estado, Obligaciones, Inmuebles y terrenos.—GARANTÍA A LA VISTA DE SUS ASOCIADOS. Representante en esta provincia, D. Valentín Aguirre, Calle Mayor, 2

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicarla en los catarros intestinales, neurastenia gástrica ó hipercloridia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

NUEVA DE SOMBRERERÍA DE J. ACEVEDO 12, PRINCESA, 12 ALICANTE

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases y formas, para caballeros y niños. ULTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE PAJA FÁBRICA DE GORRAS Princesa, 12.—Alicante PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canabre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
 MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Cumaná, Coro y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

LA WESTERN

Compañía inglesa de Seguros contra incendios y riesgos marítimos.—Fundada en 1851
 Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES.—Banqueros: The Canadian Bank of Commerce, Bank of Scotland and Credit Lyonnais.

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Estado financiero en 31 de Diciembre del año 1906
 Capital desembolsado 14.373.716 Pesetas
 Primas anuales 20.337.632
 SINIESTROS PAGADOS 292.572.806

Dirección para España y Portugal, Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: *Afr. do E. Vilhesid*.—Subdirección para el reino de Valencia y la provincia de Albacete Plaza de Tetuán, 18, bajos.—VALENCIA.

Delegación para Alicante y su provincia: LEANDRO NOGUERA PLA, calle Rafael Terol, 54, ALICANTE.

Esta Compañía emite pólizas de Seguros con la pérdida de alquileres a los inquilinos, durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

FRANCISCO SAMBONET

CALLE CAMPANEROS, NÚM. 28, VALENCIA

El dueño de este taller tiene el gusto de ofrecer al público en general, un gran surtido de MARCOS FANTASÍA, TALLA DORADA, ESCULTURAS, OLEOGRAFÍAS y demás objetos para el culto divino.

También se construyen Andas, desde 75 pesetas en adelante; idem retablos, Altares, Candelabros, Sacras y se restauran Imágenes y decoran Templos.

El público que me favorezca con su confianza puede pedir dibujos ó fotografías y se convencerá del trabajo artístico y baratura del mismo.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, enojos, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica hombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Compañía SINGER

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta

ALICANTE: Mayor, 12
 ALCOY: San Lorenzo, 16
 ORIHUELA: Mayor, 9.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE

EXPENDEDURÍA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillaría, Vinos de Jerez secos, dulces, y el ajeño esterilizado especial para convalecientes.

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo
 Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:
F. Quiles y Herm.
 MONOVAR

“Guayú”, EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.
 Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos

F. CANO SANZ

Mayor, 14

ALICANTE

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores, á precios convencionales.
 Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍA:

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 9

SOLUCIÓN DE Clorhidrofosfato de Hierro

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías.

Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos.

Además de las excelencias indicadas, reune la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente á la Posada de la Balseta.

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

NOVEDAD INGLESA

ILIA ZURCUDORA MECANICA

ZURCIR Y REMENDAR

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

medias calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mutuo ó por sobre moneda.

Deposito: Patent Marie Wagner, Paseo de Grecia, 97 BARCELONA

Dirigido por el Maestro Normal DON JOSÉ BARRAGÁN

Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección técnica-práctica de francés.

Batán, 4, principal.—Alicante

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

ILIA ZURCUDORA MECANICA

ZURCIR Y REMENDAR

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

medias calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mutuo ó por sobre moneda.

Deposito: Patent Marie Wagner, Paseo de Grecia, 97 BARCELONA

Dirigido por el Maestro Normal DON JOSÉ BARRAGÁN

Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección técnica-práctica de francés.

Batán, 4, principal.—Alicante

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

BARCELONA

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO.

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y saténados, de todas clases.

Papeles de embalsajes en rollos y resmas.

Sobres comerciales y de oficina, de todas clases.

Resmillería. Cuadernos. Libros.

Copiadore y toda clase de papeles manipulados.

Papelote en fardos y bolsos.

La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguro

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Garantías 23.575.135'17 id.

(En 30 de Septiembre de 1906)

Seguros infantiles; D. tales; De Vida; Vida y renta vitalicia á Plazo Fijo; de Rentas vitalicias in nebias y especial para poder redimirse del Servicio Militar

Contratos vencidos y satisfechos más de 2.600.

Representante en la provincia: D. FAUSTINO OÑATE, Sagasta, 51.

FÁBRICA DE RELOJES

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 27.—MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD

EN RELOJES DE PULSERA.